Comisión Especial sobre adicciones, consecuencias e impacto en la sociedad uruguaya
S/C

Versión Taquigráfica N° 558 de 2011

CONFECCIÓN DEL INFORME

Propuestas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de junio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daisy Tourné

MIEMBROS: Señores Representantes Gerardo Amarilla, Verónica Alonso, José Bayardi, Pablo Iturralde Viñas, Martha Montaner, Jorge Orrico, Luis Puig, Daniel Radío, Sebastián Sabini y Richard Sander.

SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hace bastante tiempo que los integrantes de la Comisión recibieron un índice que preparó el equipo de asesores que nos acompaña para ordenar toda la información. En cuanto a las conclusiones, tengo otra propuesta para presentar.

Si estamos de acuerdo con este índice, podemos pedir al equipo de asesores que vaya incorporando la información. El documento resultante tiene que estar ordenado para que lo puedan manejar los legisladores. El índice debe contener la información que recibimos de las distintas delegaciones en base a las versiones taquigráficas y los documentos que se aportaron.

Quiero saber si el equipo de asesores está en condiciones de trabajar en este documento, que solo debe contener información.

SEÑOR ASESOR (Abisab).- Hace algunas semanas, enviamos este proyecto o esqueleto de posible informe, a efectos de saber si a la Comisión le parecía pertinente o para que estableciera una pauta para enfocar el trabajo.

Venimos trabajando en ese sentido desde que empezó a funcionar la Comisión con las versiones taquigráficas de las sesiones a las que concurrieron las delegaciones y estamos haciendo la síntesis correspondiente, que para nada tiene que ver con nuestra opinión, ya que se trata de un trabajo objetivo e imparcial, que fue de interés de la Comisión y nos pareció lógico.

Por otra parte, acabamos de avisar al Secretario de la Comisión que enviamos una parte de un informe donde aparece un resumen de diferentes investigaciones que proporcionaron distintos organismos, entre otros, la Junta Nacional de Drogas que, en 2006, hizo una encuesta nacional que da cuenta de una cantidad de

elementos, por ejemplo, las diferentes investigaciones en relación a poblaciones específicas que tienen problemas con drogas, y se hacen distintas subdivisiones, a saber, situación de personas en estado carcelario, menores infractores, menores con escasos recursos, poblaciones de hombres y mujeres en general a las que les está afectando el problema de las adicciones.

En ese sentido, ya se ha realizado un trabajo, que enviamos a Secretaría vía correo electrónico, y en estos días, estamos terminando la síntesis de las últimas delegaciones que concurrieron a la Comisión, que en total, fueron más de veinte. Ya hemos hecho la síntesis de diecinueve o veinte, y el lunes o el martes tendríamos pronto este trabajo.

Como en su momento la Comisión había manejado la posibilidad de crear una subcomisión, nos ponemos a las órdenes para lo que parezca pertinente, precisamente, para colaborar con la tarea de los legisladores.

En definitiva, este índice no contiene toda la información aportada, porque no teníamos la certeza de que a la Comisión le pareciera correcto manejarnos punto a punto con esta estructura, sin perjuicio de que se pueda hacer en muy poco tiempo en la medida que contamos con la información.

SEÑOR SABINI.- Estoy de acuerdo con el esquema del informe, y creo que ordena bastante la discusión, pero quería hacer dos sugerencias.

En primer lugar, en el punto 4.2, Prevalencia y tendencias, el último punto es uso de la pasta base de cocaína y usos múltiples de drogas. Sugiero que se agreguen todas las drogas, legales e ilegales, con una descripción de su uso y consecuencias, para tener una mirada integral.

En segundo término, quisiera referirme al punto 6, Estrategias o políticas para reducir el uso de drogas; el 6.1.1 es Prevención, y el 6.1.2, Servicios sociales y de salud para usuarios de drogas. Considero que también están asociados los modelos de intervención con adictos, y nosotros vimos que no hay una forma de trabajar con los adictos sino varias, y que cada problemática necesita un modelo diferente. Eso quedó bastante claro en la Comisión, y sería bueno agregar, por ejemplo, un 6.1.3.

SEÑORA PRESIDENTA.- Capaz que donde dice "Servicios sociales y de salud para usuarios", debería agregarse: " y diferentes modelos de atención"

Asimismo, me parece bien la sugerencia realizada en el punto 4, en cuanto a que se hable de Prevalencia y tendencias, y el 4.2.5 es una de las tendencias, pero no es la única. Por lo tanto, dejaría abierto el punto Prevalencia y tendencias, y que aparecieran todas, porque, como constatamos, el principal problema de nuestra población es el alcohol.

Por supuesto, si ponemos todas las prevalencias en un punto específico, va a aparecer la pasta base también, pero como una de ellas.

SEÑORA MONTANER.- Me parece que el índice tiene una relación y una correlación que está muy bien y que ha tratado de abarcar y agotar todos los insumos recibidos en la Comisión.

¿Cuánto tiempo tenemos para realizar este estudio y los informes?

SEÑORA PRESIDENTA.- El 25 de julio vence el plazo. Creo que tenemos tiempo, porque ya hemos recibido a todo el mundo.

Entonces, si estamos todos de acuerdo con este índice informativo, estamos solicitando a los asesores que incorporen la información este criterio.

De todos modos, nos queda la segunda parte, que es la nuestra, la valoración política, es decir, qué ideas vamos a llevar al Pleno de la Cámara. Me refiero a los dos últimos puntos que están en el índice que refieren a conclusiones, recomendaciones a nivel responsable de diseño y la implementación de las políticas y a alguna recomendación legislativa que esta Comisión podrá hacer. Este es un debate político.

Yo he pasado por Comisiones de esta suerte y, en mi opinión, es difícil abordar la redacción de un informe en el pleno de la Comisión. Hemos estado hablando de la posibilidad de crear una pequeña Subcomisión, a la cual le daremos un plazo para tratar de conjuntar estos dos últimos puntos. Cuando tenga armado ese esquema básico, con desacuerdos o acuerdos, daremos las discusiones definitivas.

Pienso que deberíamos hacer un gran esfuerzo es una opinión personal y presentar varios puntos en común, aunque después planteemos alguna discrepancia. Cuando hicimos el informe de la Comisión de seguridad ciudadana en 1999, se creó una Subcomisión, se reunieron los elementos que surgieron de allí y, luego, se armó el informe final, que fue aprobado por unanimidad. Considero que buscar los mayores acuerdos posible es un buen ejercicio, como recomienda la Cámara.

Pongo a consideración de ustedes esta modalidad de trabajo que creo nos ahorra tiempo, porque redactar entre diez personas es bastante difícil. Luego de tener una base de redacción, es más fácil agregar lo que entendemos que no está, o profundizar puntos que pueden estar tratados superficialmente.

SEÑORA ALONSO.- Coincido con la señora Presidenta con respecto al punto que nos toca, que son las recomendaciones que desde el nivel legislativo debemos tomar en cuenta. Estoy de acuerdo en que se conforme una Subcomisión para trabajar de manera eficiente en la redacción. A partir del trabajo que hizo el grupo de asesores, sería bueno comenzar a trabajar, teniendo en cuenta que tenemos plazo hasta el 25 de julio y no hay más tiempo para seguir debatiendo.

Me parece importante lo que decía el doctor Abisab en cuanto a que el equipo de asesores participe en el análisis político de la Subcomisión, ya que nos puede dar insumos. La idea es tratar de sumar y de que exista un informe único. En ese caso, trataremos de acompañar todas aquellas medidas o iniciativas con las que estemos de acuerdo; de lo contrario, haremos un informe en minoría, pero trataremos de encontrar puntos en común.

Apoyamos el índice elaborado por el equipo de asesores y la conformación de una Subcomisión, integrada por un delegado de cada partido, para hacer más eficiente el informe que vamos a redactar.

SEÑOR BAYARDI.- Todos somos conscientes de que hay un punto que es la cruz de los caminos, porque va a haber muchas coincidencias desde el punto de vista sanitario. En esto estamos todos más o menos contestes.

El tema de fondo es el de la legalización o no legalización. Cuando hablo de esto no me refiero a una sustancia en particular, sino a todas las sustancias. En el Uruguay, el alcohol es legal, pero no puede circular cualquier alcohol; es decir, tanto sea nacional o importado, está sujeto a reglas de control que se aplican para habilitar la comercialización. Hay sustancias que, por ser nocivas, no deberían estar habilitadas a circular, no por sus características, sino por el deterioro que provocan en la salud

Todos sabemos que este tema es central en la discusión política. Hay una cuestión sustantiva dentro del tema de la legalización, que refiere a si es concebible la legalización en un solo país o es una estrategia que debe ser abordada desde el punto de vista regional. En la medida en que se impone un cambio de paradigma, en mi opinión, esto no es concebible para un país como Uruguay, sino que necesita un encare más regional. Habría que ver cómo nos alineamos para saber qué abordaje tendríamos que hacer.

Nosotros, como partido político, hemos estado hablando con autoridades de la Junta Nacional de Drogas para ver cómo podíamos encarar el tema. Pienso que, en algún momento, deberíamos discutirlo para saber cómo posicionarnos ante esta situación

En el año y medio de Gobierno que llevamos, estamos todos de acuerdo con que es necesario reforzar algunas cosas y encaminar otras. Me gustaría que encaráramos la discusión definiendo los campos para alinearnos en las soluciones a mediano plazo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que esa es una de las discusiones, pero hay otras que también son cruciales. Esa puede ser una conclusión de una forma de pararse ante el tema. Por eso, creo que antes de avanzar en las discusiones, sería bueno que convengamos en conformar esa Subcomisión, que va a

incluir ese tema y otros, que, aparentemente, son sencillos, pero muy importantes, como, por ejemplo, los diferentes modelos terapéuticos que hemos conocido.

También vamos a tener que debatir es crucial si cualquiera puede hacer cualquier cosa en materia de droga o no. Esto depende de una concepción que antecede a la política concreta. Las conclusiones a las que lleguemos estarán de acuerdo con la óptica que uno tenga sobre la problemática en sí y con las diversas alternativas que se han planteado en el seno de la Cámara y en los distintos partidos. Hay proyectos de todos los partidos en este sentido.

Estoy totalmente de acuerdo en que habrá puntos que acarrearán discusión, pero precisamente eso es lo bueno de una subcomisión. Nos juntamos, cada partido lleva su postura y se va haciendo un análisis y un debate; inclusive, se aclara si hay disenso o consenso. Y a posteriori, si logramos un informe lo más colectivo posible, donde aparezcan los disensos, cada uno lo planteará con absoluta libertad.

SEÑOR AMARILLA.- Confieso que cuando se habló de la Cámara y después se instaló la Comisión, yo el tema lo conocía muy colateralmente. Realmente comencé a profundizar en este mundo quizás hay gente que tiene más cercanía por su actividad profesional y a comprenderlo a partir de todo lo que recibimos en la Comisión.

Creo que en la tarea hay dos aspectos. Uno, es trasladar al plenario y al resto de los colegas la realidad que hemos percibido y recibido aquí como muy compleja desde todo punto de vista. Creo que volcar esa información, resumiéndola y digiriéndosela ya es un aporte fundamental al plenario y al sistema político, y creo que solo eso ya vale estar reunidos tantos días y tantas horas en el seno de esta Comisión. Y otro son las sugerencias que pueda hacer la Comisión al plenario. Esto es harina de otro costal y aquí seguramente tendremos diferentes visiones sobre los distintos temas. Es en esta parte donde aparecerán los disensos y los consensos.

SEÑORA PRESIDENTA.- El equipo de asesores que ha trabajado permanentemente con nosotros ya tiene avanzada cierta parte de la síntesis de la información recibida, que es la guía que acabamos de aprobar. Entonces tendríamos una parte informativa que coincido con usted abre mucho la cabeza y demuestra lo complejo que es el tema y cómo no hay una única solución. Eso es lo que encargamos al equipo de asesores que fuera articulando, a partir de la información objetiva que recibimos. El segundo capítulo del informe sí sería de definición, de recomendaciones. Para esa parte es que estamos proponiendo y estamos bastante de acuerdo que se forme un grupo, integrado por un delegado por partido, que comience a trabajar y traiga un resultado para dar el debate acá en la Comisión, a modo de ordenarlo. Porque si nos ponemos a discutir y a redactar, no llegamos a la fecha.

SEÑOR RADÍO.- Quiero plantear un matiz con lo que se viene diciendo, y es que tengo la duda de si efectivamente estas diferencias que podemos llegar a tener cortan por partidos. Entonces, no sé si no tendría que haber un poco más de amplitud en la integración de la subcomisión, ya que, eventualmente, puede haber diferencias dentro de los propios partidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo no discrepo con eso; el problema es hacerlo operativo. Si nos ponemos a redactar entre doce no sale nada. Si algún partido siente que debe tener dos representantes en vez de uno, que así sea, pero tratemos de acotar el número. De cualquier manera, no perdamos de vista que ese resumen no es definitivo, sino que simplemente será un insumo para el debate de la Comisión e ir avanzando. La idea es que se aporte una redacción mínima básica en la que, luego, podamos incluir puntos de vista.

Y creo que no solo este tema corta transversalmente, sino que lo mismo sucede con varios otros. Y eso me parece mejor.

SEÑOR ASESOR (Abisab).- En cuanto a la definición de los plazos, me gustaría consultar con el psicólogo Daniel Conde porque él es un poco más entendido al respecto. ¿Por qué digo esto? Porque no sé si me expresé exactamente como quería en el siguiente sentido. Por un lado, estuvo el índice sugerido para la Comisión a los efectos de que se le hicieran los ajustes. De hecho, algunos señores Diputados

han hecho referencia a modificaciones. Y por otro, está la síntesis de las investigaciones presentadas y de las delegaciones que vinieron. Ahora: esto no quiere decir que todo ese resumen que se está llevando a cabo y está prácticamente procesado vaya exactamente de la mano con esto porque, precisamente, nosotros no sabíamos si esto les iba a parecer bien. Esto era un esqueleto que sugería por dónde ir transitando y que estaba sujeto a los ajustes de la Comisión. Es importante que esto quede claro.

Por eso digo que les damos esto y, después, el resumen de todo lo aportado por las diferentes delegaciones, más el material que ha llegado de la Junta Nacional de Drogas. A partir de ahí el trabajo se hará en los tiempos y forma en que ustedes decidan.

En cuanto pueda hablar con el psicólogo Daniel Conde, nos comunicaremos a la brevedad con la señora Presidenta y ella nos dirá qué es lo que exactamente quisiera que avanzáramos en ese punto, además del material de insumo y el tiempo de análisis de lo que quieran ustedes previo a esa reunión de la subcomisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ayer llegó un primer material de síntesis que elaboraron los asesores de las delegaciones.

SEÑOR ASESOR (Abisab).- El material que llegó es de las investigaciones aportadas entre otros por la Junta Nacional de Drogas. La síntesis de las delegaciones va a estar para lunes o martes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que a la brevedad deberían comunicar a la Secretaría los nombres de los compañeros que integrarán la subcomisión.

El insumo que ya se arrimó puede servir para iniciar el trabajo de los colegas que van a formar esa subcomisión. En cuanto esté hecha la segunda parte, se hace circular también.

De esa manera, lo que restaría es un plazo a esa subcomisión para que trabaje, de forma que podamos dedicar dos o tres reuniones o tal vez más al debate. Creo que va a llevar su tiempo obtener la redacción definitiva. |

Hoy es 2 de junio, y creo que podríamos volver a reunirnos el jueves 23. No olviden que la Subcomisión y el equipo van a estar trabajando. Si procedemos de esta manera tendríamos cuatro semanas para debatir y realizar el informe.

SEÑOR AMARILLA.- Como no hay Comisiones en esas semanas, quizás podamos reunirnos el 22 en la tarde.

SEÑOR PUIG.- Los integrantes de la Comisión de Legislación del Trabajo vamos a estar en Fray Bentos el 22 y 23 de junio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, no podemos reunirnos en esas fechas. Además, algunos vamos a concurrir al Parlatino en esas fechas.

Debemos tener en cuenta que a la Subcomisión hay que darle tiempo para trabajar, porque la tarea no va ser sencilla.

SEÑOR AMARILLA.- ¿Podríamos reunirnos el miércoles 29?

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si no hay objeciones, nos volveremos a reunir el miércoles 29 de junio a la hora 14. Por supuesto, la Subcomisión se fijará su régimen de trabajo.

Cabe agregar que luego de esa fecha vamos a realizar cuatro sesiones ordinarias para seguir debatiendo el tema y elaborar el informe. Por supuesto, si es necesario llevaremos a cabo alguna sesión extraordinaria.

(Diálogos)

——Entonces, para que quede claro, voy a reiterar los acuerdos alcanzados. En primer lugar, se formará una Subcomisión, la que estará conformada con un integrante de cada partido, o dos, si se entiende necesario. Dicha Subcomisión, obviamente, podrá consultar permanente al equipo de asesores y podrá trabajar desde el día de hoy, 2 de junio, hasta el miércoles 29 a la hora 14, fecha en que se llevará a cabo la primera sesión de esta Comisión para comenzar a debatir el tema.

(Diálogos)

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Creo que se podría poner en marcha la Subcomisión y fijar más adelante la fecha de reunión de la Comisión para comenzar a debatir y elaborar el informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, procederemos de esa manera.

¿Estamos en condiciones de nombrar a los integrantes de la Subcomisión? ¿Ya se pusieron de acuerdo?

(Diálogos)

——Entonces, la Subcomisión estará integrada por la señora Diputada Alonso, por el Partido Nacional; la señora Diputada Montaner, por el Partido Colorado; el señor Diputado Radío, por el Partido Independiente, y el señor Diputado Sabini, por el Frente Amplio.

Se levanta la reunión.